

PAÍS
SECCIÓN

Perú
Estómagos, vejigas e intestinos tratados: sólo tripa

En vigor desde
04/03/2011
Fecha de publicación
04/03/2011

00014

Lista en vigor

Número de autorización	Nombre	Ciudad	Regiones	Actividades	Comentario	Fecha de la petición
CP-1442-024-3-TR	Cirugia Peruana S.A	Lima	Lima	PP	37	
TS/IC/04/01/SENASA	Inter Company S.R.L.	La Libertad	La Libertad	PP	37	
TS/IT/46/03/SENASA	STC (Perú) S.A.C.	Lima	Lima	PP	37	
TS/TV/28/03/SENASA	Tierra Viva S.A.C.	La Libertad	La Libertad	PP	37	
TS/TV/43/03SENASA	Tierra Viva S.A..C.	Lima	Lima	PP	37	

Leyenda de actividades

PP Planta procesadora

Leyenda 'Observaciones'

37 Excluyendo los intestinos, los últimos cuatro metros del intestino delgado, el ciego y el mesenterio, de los bovinos de todas las edades y el ileon de los ovinos y caprinos, o productos derivados de los mismos, conforme a lo dispuesto en reg. (CE) n ° 999/2001, en su versión modificada. También se excluyen los intestinos derivados de bovinos, ovinos y caprinos en los que el tejido nervioso ha sido lacerado por medio de un instrumento con forma de vara alargada introducido en la cavidad craneal tras el aturdimiento o por inyección de gas. Esta exclusión no se aplica a los productos derivados de animales nacidos, criados ininterrumpidamente y sacrificados en uno de países reconocidos de tener un riesgo insignificante de EEB, de acuerdo con la última modificación de Decisión 2007/453/CE.